



SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D<sup>a</sup> ELENA BIURRUN SAINZ DE ROZAS**  
**ALCALDESA**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D. GONZALO SANTAMARÍA PUENTE**  
**CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D. SANTIAGO CARLOS FERNÁNDEZ MUÑOZ**  
**CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D<sup>a</sup> RAQUEL FERNÁNDEZ BENITO**  
**CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,







SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D<sup>a</sup> MARÍA ROSA RIVET SÁNCHEZ**  
**CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D. LUIS ANGEL COLLADO CUETO**  
**CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D. CARLOS TOMÁS BELTRÁN CASTILLÓN**  
**CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D. ANGEL GUIRAO DE VIERNA**  
**CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,







SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D<sup>a</sup> MARIA ANTONIA MORA LUJAN**  
**CONCEJALA ELECTA**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRESIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D<sup>a</sup> LUZ MARINA VICEN AZNAR**  
**CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D. HERNANDO MARTIN CABALLERO**  
**CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D<sup>a</sup> PAULA GARCIA MANZANO**  
**CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,







SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D. JORGE GARCÍA GONZÁLEZ**  
**CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D. ARTURO MARTINEZ AMOROS**  
**CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D<sup>a</sup> ISABEL RUIZ-TARAZONA DÍAZ**  
**CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D. RODOLFO DEL OLMO LÓPEZ**  
**CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,







SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D<sup>a</sup> PAULA SERENO GUERRA**  
**CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D. ANGEL VIÑAS ALIAU**  
**CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D<sup>a</sup> ANA MARTÍN BARTOLOMESANZ**  
**CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D. GUILLERMO MARTÍN JIMÉNEZ**  
**CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRESIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,







SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**D. SANTIAGO SAN MARTÍN CAMPUZANO**  
**CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.



7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

**DOÑA BEGOÑA AISA PEINO**  
**INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **21 de enero de 2016 (jueves)** a la hora de las **18,00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 13 de octubre de 2015, 10 de noviembre de 2015 y 21 de noviembre de 2015 (PLE-201514, PLE-201515 y PLE-201516)

2º.- Toma de posesión de doña María Antonia Mora Lujan como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

**REGIMEN INTERIOR COMPRENSIVA DEL AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, EL AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y EL AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Ordenanza Municipal del Servicio de Ordenación y Regulación de Estacionamiento de vehículos en la vía pública: Aprobación inicial.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de don Hernando Martín Caballero.

6º.- Dación de cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Paula García Manzano.

7º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2718 al nº 2859 (2015) y desde el nº 1 al nº 65 (2016): Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

8º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº

, le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,

